

Ingesa y UGR acuerdan adecuar la formación a la realidad sanitaria

EL PUEBLO

CEUTA.- Ingesa y UGR han prorrogado por un año más un convenio de colaboración por el que pretenden adecuar la formación universitaria a la realidad sanitaria. Los directivos de ambas entidades se han reunido en Madrid, donde han aprobado el programa de prácticas y decidido impulsar la investigación.

• "La necesidad de colaboración entre la UGR (Universidad de Granada) e Ingesa (Instituto Nacional de Gestión Sanitaria) para conseguir la mayor adecuación posible de la formación práctica del alumnado a las circunstancias reales de los centros sanitarios" es la idea matriz del convenio de colaboración firmado ayer en Madrid entre ambas instituciones. El objeto del mismo es establecer las condiciones de esa colaboración para el desarrollo de las actividades docentes prácticas de los alumnos en los servicios e instalaciones de los centros sanitarios propios.

El 1 de septiembre de 2011, el Ingesa y la UGR firmaron un convenio de colaboración por el que se estipulaban las bases de un acuerdo mutuo con la finalidad de que los alumnos de Enfermería de las Facultades Universitarias de Ciencias de la Salud de Ceuta y de Enfermería de Melilla pudiesen recibir formación práctica en los centros sanitarios que el Ingesa gestiona en ambas ciudades, de manera que los servicios e instalaciones de la institución sanitaria estén a disposición de las citadas facultades para la docencia práctica.

Este convenio ha sido prorrogado por un nuevo período anual y, para la coordinación y asesoramiento de aquellos asuntos que puedan derivar de este convenio, se creó una Comisión Mixta, de carácter paritario, integrada por miembros del Ingesa y de la UGR.

Los directivos de ambas entidades se reúnen en Madrid donde por un año más han prorrogado el acuerdo, aprobado el programa de prácticas y decidido impulsar la investigación



El director territorial y el gerente del Área sanitaria han asistido a la reunión en Madrid. / FOTO ARCHIVO

El Ingesa sienta las bases en Madrid del Contrato de Gestión 2013

Por otro lado, este encuentro en Madrid también ha servido para sentar las bases del Contrato de Gestión 2013, del que, según apunta el Ingesa en una nota de prensa, "se dará debida cuenta según se vaya determinando". El Contrato de Gestión se define como el protocolo de actuación anual de la gestión de las prestaciones sanitarias públicas de Ceuta. La edición 2012 se rubricó con la particularidad de un aumento del 4,34% del presupuesto asignado para la gestión sanitaria en Ceuta. Tras su paso por Madrid, el gerente del Área Sanitaria de Ceuta, Manuel Cabeza, viajó a Melilla donde el Ingesa celebra entre hoy y mañana las II Jornadas de Cuidados Paliativos, con los objetivos dar a conocer el 'Plan de Cuidados Paliativos' de Ingesa.

Dicha Comisión Mixta, entre cuyos miembros se encuentra el gerente del Área Sanitaria de Ceuta, Manuel Cabeza, y la directora de Enfermería de

Atención Especializada, Carmen Gutiérrez, se reunió ayer para "aprobar el programa de prácticas, impulsar y potenciar la investigación en salud

Han acordado que exista un profesional sanitario titulado responsable de las prácticas

en los campos de la Enfermería y evaluar el funcionamiento del convenio", según informa el Ingesa. A la reunión también han asistido el director territorial, Fernando Pérez-Padilla; el director del Ingesa, José Julián Díaz Melguizo; los subdirectores generales, Fidel Illana Robles y Pedro Huertas Esteban, y el gerente del Área Sanitaria de Melilla, Pedro Sebastián Villarroel Gil.

Además, se ha determinado que en los hospitales y centros de salud a los que hace referencia el acuerdo, exista

un profesional sanitario titulado responsable de prácticas de cada centro designado por la correspondiente Dirección de Enfermería.

Por otro lado, cada una de las dos Facultades designa a uno o varios coordinadores de prácticas, que se desplazarán periódicamente a los centros convenidos para realizar, junto con el responsable de prácticas del centro, el seguimiento del programa acordado.

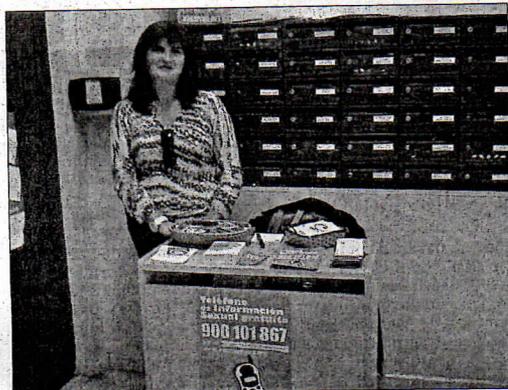
Al finalizar cada ciclo práctico, la evaluación individualizada de cada alumno se realizará de forma conjunta por los responsables de prácticas de cada centro y los coordinadores de prácticas, con la finalidad de cuantificar y calificar los objetivos alcanzados.

El convenio de colaboración se firmó tras integrarse las Escuelas de Enfermería de Ceuta y Melilla en la estructura de la UGR, así como consecuencia del cambio legislativo sobre la enseñanza universitaria que ha conllevado que estos centros sean las actuales Facultades Universitarias de Enfermería de Melilla y de Ciencias de la Salud de Ceuta.

Reuniones anuales

Esta comisión se debe reunir con carácter ordinario al menos una vez al año, y de forma extraordinaria cuando lo decida el presidente o a instancia de una de las instituciones firmantes del convenio. La presidencia es desempeñada de forma alterna por las partes firmantes por años académicos. Corresponde al Ingesa la presidencia en primer lugar.

Las funciones de la Comisión Mixta son las siguientes: aprobar el programa general de prácticas de cada curso; impulsar y potenciar, dentro de sus posibilidades, la investigación en salud en los campos de la Enfermería; evaluar el funcionamiento del convenio realizando propuestas para su mejora, y resolver cualquier conflicto que pudiera plantearse en relación con la interpretación y cumplimiento del convenio. Las decisiones se deben adoptar de común acuerdo entre los miembros de la Comisión y en defecto de acuerdo dirimirá el voto del presidente.



"El Rumor" ha informado en las facultades de Ceuta. / FOTO CEDIDA

La Alianza de plataformas del VIH tacha de "insuficientes" y de retroceso los presupuestos

EL PUEBLO/CEUTA.- La Alianza de Plataformas del VIH y el sida, según recoge Europa Press, denuncia que el presupuesto del Gobierno y la política puesta en marcha para dar respuesta al VIH en España es "insuficiente", supone un "retroceso" e incumple sus obligaciones respecto a la protección de la salud, dictadas en la Constitución, la Ley General de Sanidad y la Ley General de Salud Pública.

Por ello, se han unido bajo el lema 'Más derechos, menos recortes, menos excusas' para busca el apoyo de los ciudadanos para que conviertan el próximo 1 de diciembre, 'Día Mundial del Sida', "en un día de reivindicación". En Ceuta, dentro de estas actividades, la asociación "El Rumor" ha realizado una campaña informativa sobre el teléfono de información sexual, 900101867, en las universidades.

La Biblioteca presenta el jueves un libro sobre la educación

EL PUEBLO/CEUTA.- La Biblioteca Pública ha programado la presentación del libro 'La educación en Ceuta: 1912-1956', que correrá por cuenta de su autora, Vicenta Marín, el jueves a las 19.00 horas en la Sala de Juntas de la Facultad de Educación y Humanidades. Vicenta Marín es doctora en Pedagogía.